

MEMORÁNDUM D.S.C. N° 698/2020

DE : EMANUEL IBARRA SOTO
JEFE DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO (S)

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

MAT. : Designa Fiscal Instructora titular y suplente

FECHA : 5 de noviembre de 2020

El artículo 49 de la Ley Orgánica de la Superintendencia de Medio Ambiente dispone que la instrucción del procedimiento administrativo sancionatorio debe realizarse por un funcionario(a) de la Superintendencia que recibirá el nombre de Fiscal Instructor(a).

Por otro lado, la Resolución Exenta N° 1076, de 26 de junio de 2020, establece que la estructura y organización interna de la Superintendencia del Medio Ambiente dispone que a la División de Sanción y Cumplimiento, le corresponderá, entre otras funciones, ejecutar la instrucción de procedimientos administrativos sancionatorios de competencia de la Superintendencia, la que se realizará por un funcionario denominado instructor(a).

En este sentido, con fecha 17 de agosto del año 2017, con Rol D-062-2017, la Superintendencia del Medio Ambiente formuló cargos a Inversiones Pimstein y Guerra Limitada, titular de Pub Restaurant Noa. De la misma forma y previamente a la formulación de cargos, mediante el Memorándum D.S.C N° 496/2017, se había procedido a designar a doña Leslie Cannoni Mandujano como Fiscal Instructora Titular, para formular cargos, o adoptar todas las medidas que considere necesario, y a doña Daniela Paulina Ramos Fuentes como Fiscal Instructora Suplente .

Que, posteriormente, debido a razones de distribución interna, a través del Memorándum D.S.C. N° 69, de 30 de enero de 2020, se decidió cambiar a la Fiscal Instructora Titular del procedimiento sancionatorio antes indicado y designar a don Felipe García Huneeus en esa tarea.

Que, más tarde, debido a razones de distribución interna, se decide nuevamente cambiar al Fiscal Instructor Titular del procedimiento sancionatorio antes indicado y volver a designar a doña Leslie Cannoni Mandujano en esa tarea.; y en caso de ausencia de la referida funcionaria, debidamente informada a la Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento, se designa como Fiscal Instructor Suplente a don Jaime Jeldres García.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Emanuel Ibarra Soto
Jefe de la División de Sanción y Cumplimiento (S)
Superintendencia del Medio Ambiente

Distribución:

- Leslie Cannoni Mandujano
- Jaime Jeldres García

